

Acta No. 37
Sesión Ordinaria de Cabildo
11 de Octubre del 2019

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día viernes once de octubre del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Octubre** a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Heriberto Flores Sánchez, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López **Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo:** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Falta.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presente.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de Cabildo No. 35 de fecha 30 de Septiembre del año 2019.

Punto Cuatro.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Equidad de Género, Salud y Asistencia Social y, Educación y Cultura, referente a la propuesta de la Conformación del **Grupo Municipal de Fresnillo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes**, que presenta la Comisión de Salud y Asistencia en coordinación con la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular del Departamento de INMUFRE. Y toma de protesta, respectivamente.

Punto Cinco.- **Presentación de la Terna**, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, **para nombrar al Nuevo Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas de la Administración 2018-2021**. Para su análisis y en su caso designación. Según lo estipulado en el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 32 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.

Punto Seis.- **Presentación de la Terna**, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, **para nombrar al Nuevo Director de Tesorería de la Administración 2018-2021**. Para su análisis y en su caso designación. Según lo estipulado en el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 32 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.

Punto Siete.- **Toma de Protesta** por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, a los nuevos titulares de la Dirección de **Desarrollo Urbano y Obras Publicas y, de Tesorería de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zac.**

Punto Ocho.- Lectura de correspondencia.

Punto Nueve.- Participación Ciudadana.

Punto Diez.- Asuntos Generales.

Punto Once.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso**. Solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 35 de fecha 30 de Septiembre del año 2019**. Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal solicito se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de las mismas en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que por **quince votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 35 de fecha 30 de**

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Equidad de Género, Salud y Asistencia Social y, Educación y Cultura, referente a **la propuesta de la Conformación del Grupo Municipal de Fresnillo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes,** que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, en coordinación con la Lic. Erika Jaramillo Robles, Titular del Departamento de INMUFRE. Y toma de protesta, respectivamente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria Conjunta de las comisiones de Derechos Humanos y Equidad de Género, Salud y Asistencia Social y Educación y Cultura, celebrada el día 07 de Octubre del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación **de la Propuesta para conformación del Grupo Municipal de Fresnillo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes,** misma que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social en coordinación con la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular de INMUFRE. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción V, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; estas Comisiones Unidad de Salud y Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad de Género y Educación y Cultura, tiene a bien emitir el siguiente **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD, la Propuesta para conformación del Grupo Municipal de Fresnillo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes,** que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, en coordinación con la Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Titular de INMUFRE. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 07 de Octubre de 2019. C. Esmeralda Muñoz Triana, Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, y Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo, **El Grupo Municipal de Trabajo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes** quedaría conformado de la siguiente manera según la propuesta de dichas comisiones, el Presidente Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, Secretaria del Grupo C. María Guadalupe Pérez Vázquez, Presidenta Honorífica del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, Secretaria Técnica Lic. Erika Alejandra Jaramillo Robles, Directora del INMUFRE, Vocal de Salud y Asistencia Social, Dra. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, C. Esmeralda Muñoz Triana, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, Vocal de la Comisión de Educación y Cultura, Mtro Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Vocal de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. Nancy Grissel Solís Dávila, Secretaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Vocal de Seguridad, Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno Municipal, Vocal de la Defensa del Menor, Lic. Patricia Herrera del Villar, Procuradora del Sistema Municipal DIF, Vocal de Educación, Dra. Elizabeth Vega Ávila, Directora Regional 02 Federalizada de la Secretaria de Educación, Vocal de Educación, Dra. Rosa María Magdalena Velázquez Salas, Directora Regional 02 Estatal de la Secretaria de Educación, Vocal de Promoción de la Salud, Lic. Erendira del Carmen Monreal, Coordinadora de Salud Reproductiva de la Jurisdicción 3 Fresnillo, Vocal de Atención Médica, Dr. J. Jesús Magallanes Mijares, Director del Hospital General Fresnillo, Vocal de Atención Médica del IMSS, Dra. Iliana Duque Jara, Unidad de Medicina Familiar 55 del IMSS, Vocal de Atención Médica del ISSSTE, Dr. J. Servando López Solís, Médico Epidemiólogo ISSSTE, Vocal de la Juventud, Lic. Zaid Gómez Escalante, Director del Instituto de la Juventud, Vocal de Protección de

cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Se da el uso de la palabra la señora Sindico, **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** Únicamente para que se precise y obre en Acta, que el cargo de la Lic. Patricia Herrera del Villar, es Delegada de la Procuraduría de la Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Municipal, el cargo de la Lic. Argelia Aragón Galván, no es Directora del Sistema Nacional, ella es el enlace de SIPINA en el Municipio y finalmente que la Lic. Cristela Isabel Trejo comparece a la conformación del grupo representando a la Organización Odisea, A.C. esta organización tiene como esencia en su formación la protección de niñas, niños y adolescentes es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Que quede asentado en el Acta las modificaciones hechas por la Síndico Municipal, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Tiene el uso de la voz a la **Regidora Dolores Moreira Coronel.-** Atendiendo la tarea que Gobierno del Estado a través de la Secretaria de la Mujer Zacatecana SEMUJER, le encomendó al Municipio de Fresnillo para implementar acciones de prevención y disminución de los embarazos en niñas y adolescentes, ya que la Secretaria de Salud de Zacatecas, registra novecientos ochenta y cuatro casos de este tipo en Fresnillo, El Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo INMUFRE, en coordinación con las Comisiones de Salud y Asistencia Social, Equidad de Género y Derechos Humanos y, Educación y Cultura, consolidan **El Grupo Municipal, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes,** con el objetivo de aplicar **el proyecto de acciones para la prevención y atención de embarazos en Niñas y Adolescentes,** sería cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Tiene el uso de la voz la **Regidora Maricela Orozco Abad.-** Celebro que el Gobierno del Estado que encabeza el Lic. Alejandro Tello y el Municipio de Fresnillo que dignamente representa el Lic. Saúl Monreal Ávila, atiendan esa problemática que atañe a las niñas y jóvenes, celebro estas acciones que están realizando, y estoy a favor y aplaudo estos eventos que se van a realizar en favor de las niñas, en lo que no estoy a favor es el procedimiento por el cual se hace, en la pasada cuando se llevó a cabo esta Sesión, hubieron muchas anomalías, a lo que yo sí, ese día de la sesión me tuve que retirar por las arbitrariedades que habían y por la torpeza de este evento que se realizaba y el atropello al Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo en el Artículo 22, en el cual nos da los lineamientos para celebrar una Sesión de Comisión, nuevamente les vuelvo a repetir estoy a favor de la conformación de esta Comisión, en lo que no estoy a favor es en cómo se lleva el procedimiento, entonces sería cuanto y nuevamente felicidades a estos integrantes de este nuevo Comité y nuevamente recalco estoy a favor y celebro porque es en bien de la Ciudadanía Frenillense y de las niñas y jóvenes, sería cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo, por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** solicito a los nuevos integrantes del **Grupo Municipal de Fresnillo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes,** tengan a bien pasar al frente de este recinto para la Toma de Protesta, respectiva, *“compañeros ciudadanos protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Grupo Municipal de Trabajo, para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados*

Punto Cinco.- **Presentación de la Terna**, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, **para nombrar al Nuevo Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas de la Administración 2018-2021.** Para su análisis y en su caso designación. Según lo estipulado en el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 32 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal.-** Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas de la Administración 2018-2021.** **1.- Ing. Gustavo Veyna Escareño. 2.- Arq. Luis Carlos Castañeda Barrón y 3.- Ing. José Ángel Ávila Covarrubias.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de la propuesta **1.- Por el Ing. Gustavo Veyna Escareño.** Favor de manifestarlo en este momento levantando la mano. Quienes estén a favor de la propuesta **2.- Arq. Luis Carlos Castañeda Barrón.** Favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. Quienes estén a favor de la propuesta **3.- Por el Ing. José Ángel Ávila Covarrubias.-** favor de manifestarlo en esta momento levantando su mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **MAYORÍA** de votos este H. Cabildo, el **Ing. Gustavo Veyna Escareño**, ha sido designado por **doce votos** a favor ha sido designado como **Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas.**

Punto Seis.- **Presentación de la Terna**, enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, **para nombrar al Nuevo Director de Tesorería de la Administración 2018-2021.** Para su análisis y en su caso designación. Según lo estipulado en el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y artículo 32 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal.-** Presentación de la terna enviada por el Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila para nombrar **Director de Tesorería de la Administración 2018-2021.** **1.- L.C y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez. 2.- Lic. Abraham Valtierra Marín y 3.- C.P. Juan Manuel Chávez Leyva.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participaciones someto a consideración del Pleno, la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de la propuesta **1.- Por la L.C y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez.** Favor de manifestarlo en este momento levantando la mano. Quienes estén a favor de la propuesta. **2.- Por el Lic. Abraham Valtierra Marín,** favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. Quienes estén a favor de la propuesta **3.- Por el C.P. Juan Manuel Chávez Leyva.** Favor de manifestarlo en este momento levantando su mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **MAYORÍA** de votos este H. Cabildo, la **L.C y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez**, ha sido designada por **trece votos** a favor ha sido designada como **Director de Tesorería de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas.**

Punto Siete.- **Toma de Protesta** por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, a los nuevos titulares de la Dirección de **Desarrollo Urbano y Obras Publicas y, de Tesorería de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zac..** Por

Que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión del Estado y del Municipio. ¡Si protestamos!, si así no lo hicieres que el Estado y el Municipio lo demanden, y si así o hicieren que la nación el estado y el municipio os lo reconozcan. ¡Muchas Felicidades a ambos!

Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia.- Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, la existencia de correspondencia en esta Secretaria de Gobierno Municipal, se hace de su conocimiento que con fecha 09 del mes y año en curso, se remitió por parte del Diputado Pedro Martínez Flores, Diputado Presidente de la LXIII Legislatura del Estado, el decreto con numero 179 mismo que fue aprobado por la Legislatura Local en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre del año dos mil diecinueve, donde se autoriza al Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, para enajenar un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado, a través de la Secretara de Seguridad Publica, con destino a la Unidad Regional de Seguridad por sus siglas UNIRSE, decreto que se encuentra a su conocimiento y disposición en la Secretaría de Gobierno del Ayuntamiento y que en su parte resolutive dice lo siguiente: Artículo I, la Honorable LXIII Legislatura autoriza al H. Ayuntamiento de Fresnillo a Zacatecas a celebrar contrato de donación de un bien inmueble con superficie de 6 hectáreas que se desprende de un terreno con superficie de 12 hectáreas 43 áreas 66.96 centiáreas en favor de Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Seguridad Publica, con destino a la construcción de una unidad regional de seguridad UNIRSE, Artículo II, el proyecto destino del predio deberá cumplirse en un periodo que no excederá de 3 años a partir de la entrada en vigor de este Decreto y será únicamente para cumplir con los fines y objetivos expuestos en su solicitud de no cumplirse en los términos lo anterior operara la revisión de predio en favor del patrimonio del municipio, la reversión del predio perdón así deberá estipularse en la documentación correspondiente. Artículo III, los gastos que se originen con motivo de traslado de dominio correrán por cuenta de la parte donataria, en resumen y en su parte resolutive esta es la correspondencia recibida en la Secretaria que se encuentra en su conocimiento y disposición en la Secretaria de Gobierno del Ayuntamiento, es cuanto señor Presidente.

Punto Nueve.- Participación Ciudadana.- Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que contamos con una petición del ciudadano Roberto Fernando López Cázares, en esta parte del orden del día. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Tiene el uso de la voz el ciudadano Roberto Fernando López Cázares, con su permiso señor Presidente buenos días desafortunadamente se me hizo saber que únicamente tenía cinco minutos para tratar el asunto que quiero exponer aquí a este H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, es un asunto muy sentido muy importante sobre todo para aquellos que en su momento practicamos el deporte, voy a tratar de hacer una relatoría muy breve del motivo de mi solicitud de participación, por allá en el año de 1986, un servidor de ustedes a nombre de la Liga Municipal de béisbol, solicito al Ejido Fresnillo que se nos dotara de una superficie para la instalación de 4 campos de beis bol. Puesto que ya desde entonces carecíamos de de espacios deportivos donde realizar nuestra actividad deportiva en fecha 31 de agosto de 1986 el ejido Frenillo, en junta oficial general de ejido, determino donar escúchese la palabra donar una superficie de 4 hectáreas 200 centiáreas que

pensar del mercado de Abastos, mucho menos las Instalaciones de la Feria, nos entregaron un terreno lleno de escombros, basura, maleza, árboles y nos dimos a la tarea con maquinaria pesada de limpiar esa superficie bastante extensa que eran 42000 metros cuadrados, desafortunadamente en la Administración de C. Benjamín Medrano Quezada, en contubernio con el Ejido Fresnillo, se dieron a la tarea de quitarnos, de despojarnos de ese terreno donde realizábamos nuestra actividad deportiva, es un despojo y lo sigo diciendo insisto en que se considere porque además ahí hay un daño de peculado, por parte del ex presidente Benjamín Medrano, porque lo digo, porque ese terreno fue otorgado y no fue a la liga, no fue al deporte, fue al Ayuntamiento, fue a Municipio de Fresnillo a quien se le escamoteó ese terreno, digo yo y lo sostengo porque así lo hice ante el Congreso de Estado y así lo hice ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, que habiendo tantísimo terreno en otras partes tenían que ir sobre el campo de beisbol no solamente nos dieron espacios deportivos sino que nos los quitaron, desafortunadamente tuvimos que luchar, ya que establecí una demanda ante la Legislatura LXIII, ahí establecimos nuestra demanda, me dieron la participación en la Plenaria del Congreso y después de analizar nuestra petición aunque no lo hacía creíble la votación fue unánime para que se nos reintegrara el terreno, desafortunadamente el Diputado entonces Diputado José Haro de la Torre presentó otra propuesta posterior, pidiendo únicamente de que el municipio de Fresnillo, restituyera el terreno, pero ya quedo sin efecto de que se nos regresara el que ya anteriormente teníamos es una relativa de lo que paso, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas emitió su recomendación y el exhorto del Congreso en este expediente que tengo vienen los documentos que certifican todo lo que yo acabo de decir. Posteriormente ya siendo Presidente Municipal el Sr. José Haro de la Torre nos entregaron un terreno parte del terreno que nos habían quitado y nos dieron un espacio para establecer 2 campos de juego en la Unidad Deportiva Solidaridad, misma que desafortunadamente inclusive en ese momento cuando no lo entregaron con bombo y platillo hicieron todo un show mediático y una vez que no lo entregaron nuevamente por la voracidad del Ejido ahí se estableció argumentando que tenían una propiedad al ingreso de ese terreno y otra vez nos recorrieron, posteriormente por ahí quedo abandonada porque entro en litigio esa superficie y al momento estoy hablado ya de 1986 a la fecha ya no tenemos nada, entonces la solicitud señor presidente, señores Regidores es que se le dé consecución a este asunto y se nos proporcione un terreno donde podamos realizar nuestra actividad deportiva porque independientemente este asunto y todos los tramites que realizamos para lograrlo, ustedes saben que de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General del Deporte Federal y de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y la Ley del Deporte del Estado de Zacatecas, ordena que los gobiernos están obligados a proporcionar los espacios deportivos donde el ciudadano pueda realizar actividad deportiva entonces yo apelo a nombre de la Asociación Deportiva de la Liga de Beis Bol A.C. para que se nos proporcione un espacio que tanto requerimos y para terminar señor Presidente, quiero a nombre de nuestra organización deportiva manifestarle nuestro agradecimiento nuestra felicitación por todo el trabajo que ha hecho por el deporte y muchos de los que están presentes aquí que conocen la trayectoria política de Fresnillo, quiero citar como ejemplo al Profr. Juan Cristóbal, saben que a mí no me gusta andar de lambiscón con ningún político pero en este caso yo considero que es prudente y justo hacerle un reconocimiento señor Presidente, por todo lo que ha hecho por el deporte, porque yo tengo poco más de 60 años practicando la actividad deportiva aquí en Fresnillo y jamás el deporte había recibido tanto apoyo como en este momento y esa fue una de las causas que me motivaron para venir a platicar con usted y con este H. Ayuntamiento, por ultimo decirle señor porque esa es mi percepción y porque eso comenta la

atendida y lo cito nomas como ejemplo, entonces yo le pido tanto a los ciudadanos funcionarios de que atiendan o atendamos porque yo también formo parte de este ayuntamiento como Encargado de las Instalaciones a la que he hecho referencia y pedirles que atendamos a la ciudadanía y que nos pongamos a la altura y a la exigencia, pero sobre todo a la forma en que nosotros estamos viendo que usted está trabajando, mi agradecimiento por esta posibilidad y participación y muchas gracias y espero que tenga éxito esta respetuosa solicitud, muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Tiene el uso de la voz la Síndico, **Lic. Maribel Galván Jiménez.**- Para poner contexto la solicitud de Don Roberto, efectivamente tenemos una resolución emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la que específicamente se resuelve que el municipio de Fresnillo violento el derecho humano al ejercicio del deporte y el esparcimiento, derivado de esa recomendación tenemos la responsabilidad de asignar al quejoso en este caso la Asociación de Beisbolistas, un espacio donde puedan desarrollar sus actividades y el día de ayer señor Presidente el Director del Instituto Municipal del Deporte estuvo con conocimiento de esta resolución vía telefónica y por conducto del Instituto yo le pedí al señor Roberto Fernando López que me hiciera favor de acercarse para la reasignación del terreno, porque si bien es cierto que en el municipio de Fresnillo existe mucha afición por el béisbol y es una actividad que se debe respaldar se le ha estado dando mucho impulso al futbol pero es momento que volteemos los ojos para atender la afición del béisbol, hay muchos niños que están participando en ligas pequeñas, hay mucho talento en Fresnillo y únicamente es responsabilidad de nosotros respaldar con hechos las actividades que debemos hacer aunado a que legalmente ya estamos vinculados a través de la resolución a la que he hecho mención de atender la solicitud de la Asociación de Beisbolistas del Municipio, es cuando señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- muchas gracias quedan asentadas sus participaciones en el acta. Pasamos al siguiente punto.

Punto Diez.- Asuntos Generales. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. Tiene el uso de la voz la **Regidora, Ma. Dolores Moreira Coronel.**- Con su permiso nuevamente a todos ustedes, mencionarles que el 15 de octubre es el Día Internacional del Lavado de Manos”, invitarlos a realizar esta práctica pues como debe ser y por otro lado dando seguimiento a las políticas públicas de salud en cuestión de detección oportuna que nos encomienda el Presidente Municipal Lic. Saúl Monreal Ávila, la Comisión de Salud en coordinación con el Comité Interinstitucional y multidisciplinario del Municipio ha organizado diferentes actividades por el mes rosa ya que el 19 de octubre es el Día Mundial contra la Lucha del Cáncer de Mama, mencionarles que en las diferentes unidades médicas toda la semana va haber exploración física aquí también se está tomando en cuenta al personal de salud y a la ciudadanía en general, mencionarles también que el miércoles, jueves y viernes vamos a tener en frente de la Presidencia la Unidad Móvil de Mastografía en el cual se estarán realizando cuarenta y cinco, veinticinco mastografías diarias, vamos a tener también el martes la Feria de la Salud aquí en la explanada de la Presidencia, vamos a tener el miércoles una clase masiva de zumba y también hacerles la invitación a todos para que el día viernes 18 nos puedan acompañar a una conferencia magistral que se estará llevando aquí en el Ex Templo de la Concepción entonces prevenir y detectar a tiempo es tarea de todos, es cuando señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Tiene el uso de la voz la **Regidora, Esmeralda Muñoz Triana.**- Mi intervención es Presidente, usted nos ha encargado que hagamos cadenas que hagamos grupos que trabajemos en equipo es por eso que me di a la tarea de,

López, Encargado del Reclutamiento en el 97 Batallón de Infantería.- Quiero abrir este espacio este pequeño espacio que tengo con una frase “Los líderes inteligentes contratan gente inteligente para que haga por sí los trabajos que sean necesarios para conseguir los propósitos que previamente han sido establecidos” con esto abro y con esto voy a empezar y voy a ser breve, todos sabemos que el Presidente de la República llevo a cabo un nuevo proyecto que es el de la Guardia Nacional, y estamos empeñados en esta tarea, tenemos una comisión de reclutamiento en México, tenemos una comisión de reclutamiento en la ciudad de Guadalajara, estamos haciendo lo propio aquí pero aquí en la ciudad de Fresnillo es donde más nos estamos rezagando, no estamos ofreciendo los beneficios a la ciudadanía Fresnillense lo que estamos buscando con esta entrevista es ver la manera de sinergizar y llevar a las Comunidades que están más alejadas, toda la información con respecto a la Guardia Nacional, a fin de que todos los beneficios pues también se queden aquí en Fresnillo, quiero mencionarles un tema que es un punto importante para la Guardia Nacional, que todo aquel individuo varón o mujer que quiera ingresar a la Guardia Nacional tiene que contemplar en el momento en que decida participar que tiene que cambiar de residencia no se van a quedar en este lugar, es una de las políticas que está manejando la Comandancia de la Guardia Nacional, nadie se está quedando en los lugares donde son locales, no están aceptando locales a todo el mundo se le ha estado dando destino, hemos enviado esta gente de aquí de Fresnillo, enfermeras, varones de Cañitas de Felipe Pescador, pero insistimos que la participación es poca no sabemos todavía que es lo que estamos haciendo mal pero queremos corregirlo, queríamos acercarnos a ustedes los Regidores que a su vez tienen contacto con los Delegados y los Delegados son los que manejan a las personas de las Comunidades, más apartadas para ver de qué manera podemos hacer llegar la información a todas estas personas en las Comunidades más apartadas, de antemano agradezco el apoyo recibido por la Regidora Esmeralda Muñoz, que ha estado muy comprometida con nosotros, a Teófilo Chairez, que no se encuentra presente, pero que también ha estado comprometido con nosotros y un último punto con respecto a la petición que me hizo la Regidora, la Guardia Nacional nos dice que no tiene por el momento un número telefónico para dar respuesta, como usted ayer me lo solicito pero que a todas las personas que se apersonen al lugar que están ocupando ellos, se les va a proporcionar la atención que requieran, con esto culmino señor Presidente le agradezco el espacio brindado, muchas gracias a todos ustedes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-**

Muchas gracias Sargento, le pido al señor Secretario del Ayuntamiento darle seguimiento a esto para efectos de más información sobre la Guardia Nacional que se coordinen y que se implementó una estrategia en conjunto con el ayuntamiento.

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Tiene el uso de la voz el **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Comentarle a la Lic. y Mtra. Silvia Eugenia Hernández que usted tiene un perfil académico muy bueno, que tiene un amplio conocimiento en el manejo de los recursos financieros, que ha estado en el Área de la Auditoría y en lo que viene siendo en los manejos en los presupuestos de egresos y con ello pues, este gobierno le ha otorgado la confianza para el desempeño de las funciones, y le solicitamos no defraudar al pueblo de Fresnillo, solicitarle que haga todo lo que este de su parte para llevar a cabo el manejo transparente y con la mayor eficacia y eficacia del manejo del recurso, el C. P. Francisco dejó muy buen trabajo, asimismo se debe al buen desempeño porque también tenemos a un buen Contralor, pero usted tiene la experiencia en ambas áreas esa es mi invitación de parte de su servidor a nuestro amigo también y compañero al Ing. Gustavo Veyna también recordarle que tiene una muy amplia trayectoria en lo que es el área que va usted desempeñar, asimismo la misma petición desempeñar el mejor esfuerzo para el beneficio de los fresnillenses, bienvenidos los dos, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente**

regidores y el cabildo estemos enterados de cuál es el estado que guarda y saber cómo quedamos, que tiene a la fecha 38 días y no se ha presentado entonces yo solicito respetuosamente que se le solicite su comparecencia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Le informo señora Regidora que a la Síndico le he dado la instrucción para que el lunes o martes sesione para que primero la comisión caso específico este y se proceda de inmediato el procedimiento. . **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Tiene el uso de la voz la **Sindico Lic. Maribel Galván Jiménez.**- en el primer punto general que quiero tratar es respecto al contrato de traslativo de dominio que se tendrá que protocolizar en un acto formal ante la fe pública de un Notario Público, respeto de los terrenos que ocuparan la UNIRSE, les informo que de la Oficina del Gobernador ya se pusieron en contacto con su servidora para los tramites de la realización administrativa de los procedimientos tanto de la evaluación como de la expedición de los certificados para el traslado de dominio, en el segundo punto de nueva cuenta reitérales el compromiso que se hizo en el ejercicio anterior en el diseño del proyecto de Ley de Ingresos que se presentó en su momento en la Legislatura el día de hoy al termino de estos trabajos estaremos en Sesión de Trabajo en el aula Virtual en la consecución del Proyecto de la Ley de Ingresos 20-20 para que si aquellos miembros de la comisión y los que no siendo miembros nos hicieran el favor de acompañarnos para nutrir el documento y que sea al igual que al ejercicio presente una herramienta para fortalecimiento de los procedimientos recaudatorios que alimentan el gasto corriente del municipio, es cuanto señor Presidente.- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas Gracias, una vez cerrado el registro de oradores, pasamos al siguiente punto.

Punto once.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con cincuenta minutos del día viernes once de Octubre del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Octubre, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal